

Acta de Reunión No: 013 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

TEMA: REUNIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Fecha: viernes 7 de noviembre de 2025

Lugar: sala de reuniones de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Revisión resultados evaluación externa de la Convocatoria interna para financiación de proyectos de grupos de investigación año 2025 y revisión de candidatos convocatorias representantes estudiantiles ante el comité central de investigaciones.

Asistentes:

Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión:

Mauricio Holguín Londoño

Vicerrector Académico

Wilson Arenas Valencia (No asistió)

Representantes de los docentes:

Oscar Gómez Carmona

Jimmy Alexander Cortes Osorio

David Augusto Cárdenas Peña

Miguel Ángel Puentes Castro

Representante de Egresados:

Ana María López Echeverri (Virtual)

Profesional Líder Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento:

Juliana Arias Villegas

Delegada Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Diana Patricia Duque Vinasco (Excusa)

Fernando Noreña Jaramillo (No asistió)

Ana Milena García Rendón.

Secretaria del Comité:

Yesica Marcela Rojas Orozco.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Revisión y aprobación del acta anterior.
3. Resultados evaluación externa de la Convocatoria interna para financiación de proyectos de grupos de investigación año 2025.
4. Revisión candidatos convocatorias representantes estudiantiles ante el Comité Central de Investigaciones.
5. Propositiones y varios

Acta de Reunión No: 013 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lleva a cabo la verificación del quórum y se cuenta con el número de integrantes del Comité Central de Investigaciones necesarios para dar inicio a la reunión.

Se pone a consideración el orden del día y es aprobado por mayoría.

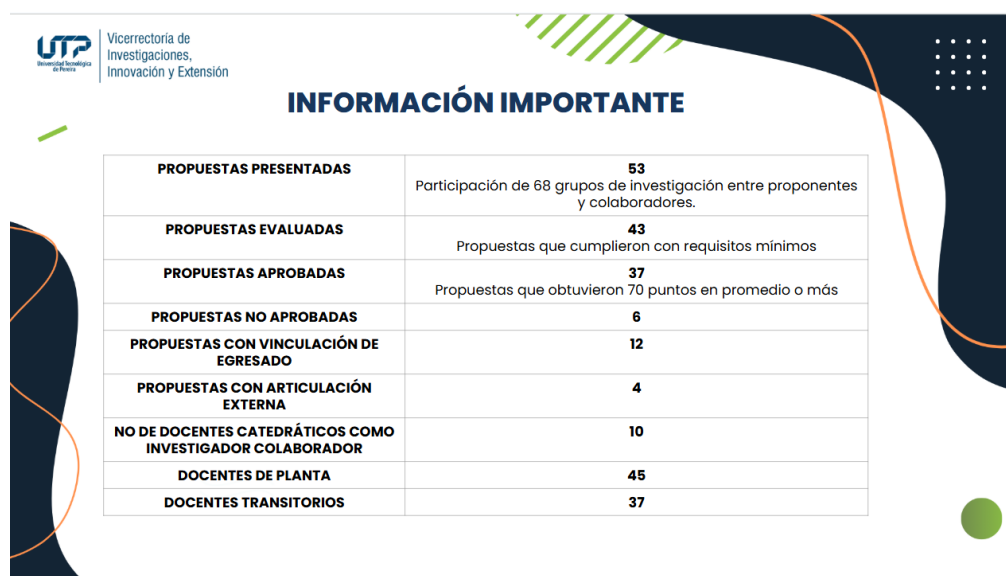
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA 012 de 2025

El acta 012 de 2025 fue enviada para revisión y se puso a consideración para su aprobación. El acta fue aprobada por mayoría, destacando que solo votaron los integrantes del comité que participaron en dicha reunión.

Se destaca que se recibieron observaciones de los profesores Oscar Gómez Caramona y David Augusto Cardenas, las cuales fueron realizadas.

3. RESULTADOS EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CONVOCATORIA INTERNA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2025.

Se realizó la socialización de los resultados de las evaluaciones externas de las propuestas presentadas en la Convocatoria interna para la financiación de proyectos de grupos de investigación año 2025, sobre lo cual se destacan los siguientes datos:



PROPUESTAS PRESENTADAS	53 Participación de 68 grupos de investigación entre proponentes y colaboradores.
PROPUESTAS EVALUADAS	43 Propuestas que cumplieron con requisitos mínimos
PROPUESTAS APROBADAS	37 Propuestas que obtuvieron 70 puntos en promedio o más
PROPUESTAS NO APROBADAS	6
PROPUESTAS CON VINCULACIÓN DE EGRESADO	12
PROPUESTAS CON ARTICULACIÓN EXTERNA	4
NO DE DOCENTES CATEDRÁTICOS COMO INVESTIGADOR COLABORADOR	10
DOCENTES DE PLANTA	45
DOCENTES TRANSITORIOS	37

Se resalta que con base a la proyección de presupuestal informada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se podría financiar 23 propuestas de investigación:

Acta de Reunión No: 013 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

 Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	
A PARTIR DE LOS FINANCIABLES	
PROPUESTAS FINANCIABLES	23 (37 grupos de investigación)
PROPUESTAS CON VINCULACIÓN DE EGRESADO	8
PROPUESTAS CON ARTICULACIÓN EXTERNA	4
NO DE DOCENTES CATEDRÁTICOS COMO INVESTIGADOR COLABORADOR	5
DOCENTES DE PLANTA	18
DOCENTES TRANSITORIOS	18

Se revisan los resultados pero sin evidenciar información que pueda identificar el grupo o investigador proponente, teniendo en cuenta que los integrantes del comité central de investigación en su mayoría pertenecen a grupos de investigación que postularon iniciativas.

Adicionalmente, se explica la metodología implementada para calcular el puntaje definitivo, basada en los [términos de referencia](#):

- El puntaje definitivo de la propuesta se calculará con la sumatoria de:
 - El promedio de las dos evaluaciones externas. (Máximo 90 puntos)
 - El puntaje otorgado por el Comité Central de Investigación según tipología de proyecto (Investigación Básica, Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Experimental, Investigación – Creación) por articulación con una entidad externa (institución o empresa) que aporte como mínimo una contrapartida en efectivo del 20% del valor total del proyecto. **Puntaje Máximo:** 3 Puntos.
 - Vinculación de un egresado que no cuente con ningún tipo de vínculo con la institución (Estudiante de posgrados, docente o administrativo). **Puntaje Máximo:** 3 Puntos.
 - El puntaje otorgado según la categoría del grupo de investigación proponente (Con base a los resultados de la Convocatoria 957 de 2024 – Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación o la que se encuentre vigente a la fecha de publicación de los resultados)

CATEGORÍA DEL GRUPO	PUNTAJE OTORGADO
A1 – A	4
B – C	3
SC o no reconocido	0

- En caso de empate en el puntaje definitivo entre dos o más propuestas, se priorizará la que cuente con menor diferencia en las evaluaciones externas. Si persiste el empate, se priorizará la primera propuesta registrada en el formulario de Google forms.
- El Comité Central de Investigaciones aprobará una lista de banco de financiables, según puntuación final, organizada de mayor a menor. Los proyectos para financiar quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestal de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión para la vigencia. Cabe destacar que se priorizarán para la financiación, las seis propuestas con mayor puntaje definitivo de la línea cuatro (4) de la presente convocatoria.

Por lo anterior, se pone a consideración la aprobación del listado de propuestas financiables, la cual se aprueba por mayoría de votos. [Ver informe anexo.](#)

Acta de Reunión No: 013 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

Teniendo en cuenta la aprobación, se señala los pasos a seguir por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión:

- Se enviará los resultados de las evaluaciones externas a los investigadores responsables para su revisión y retroalimentación. Adicionalmente, se anexará el informe de similitud de la propuesta una vez sometida al software Turnitin, resaltando que en esta oportunidad dicha revisión se hizo de carácter informativo, pero que para próximas convocatorias se incluirá como requisito mínimo.
- Se publicarán los resultados (Listado de financiables) el próximo viernes 28 de noviembre de 2025.

4. REVISIÓN CANDIDATOS CONVOCATORIAS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE EL COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES

Con relación a las convocatorias para seleccionar los representantes estudiantiles ante el comité central de investigaciones se informa:

- La convocatoria para seleccionar el representante de estudiantes de pregrado ha quedado desierta, por lo que se propone volver a dar apertura en el mes de febrero una vez ingresen los estudiantes a clases.
- A la convocatoria para seleccionar el representante de estudiante de posgrado se recibieron las siguientes postulaciones: [Ver informe](#), destacando lo siguiente:
 - De los cuatro candidatos, dos de ellos no cumplen los requisitos establecidos en los términos de referencia.
 - Se revisan las hojas de vida (CvLAC) de Steven Rios Castro y Miguel ángel Parra Patiño y con base en dicha revisión se aprueba la postulación de Miguel Ángel Parra Patiño, teniendo en cuenta su experiencia en temas de investigación.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Con lo relacionado a la revisión de similitud de los trabajos presentados en las convocatorias internas, se propone lo siguiente:

- Tener la posibilidad de que los autores puedan realizar una revisión previa de los documentos y determinar el porcentaje de similitud, mencionando que el sello editorial cuenta con una licencia de documentos ilimitados para revisión., lo cual se validará por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Por otra parte, se recuerda a todos los integrantes que el próximo viernes 5 de diciembre de 2025 se publicarán los resultados definitivos de la convocatoria 957 de 2024 de medición de grupos y reconocimiento de investigadores.

Siendo las 4:00 p.m se da por finalizada la reunión.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"Trabajando unidos por una cultura de la calidad"

Acta de Reunión No: 013 de 2025
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	de

FIRMAS:

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO
Vicerrector
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité